




código de
conducta
de **pfsgrupo**





código de conducta

de pfsgrupo



Nuestro Código de Conducta **aplica a todos y cada una de las personas que formamos PFS Grupo**, así como a aquellos colaboradores que actúan en nuestro nombre.

Nuestro Código de Conducta Empresarial **se basa se basa en nuestros valores corporativos** y su finalidad es **ofrecer directrices acerca de las conductas esperadas**, así como impulsar nuestra cultura de cumplimiento, conducta ética y responsabilidad empresarial entre nuestros empleados y colaboradores.

Con nuestro Código de Conducta Empresarial, buscamos apoyar y ayudar a las personas que forman PFS Grupo a hacer del comportamiento ético un uso habitual, tanto al relacionarse entre sí como con nuestros clientes, colaboradores y nuestra comunidad.

Este código se asienta en cinco conductas que emanan de nuestros valores:

1ª conducta
**RESPECTO A
LAS PERSONAS**



2ª conducta
**CUMPLIMIENTO
NORMATIVO**



3ª conducta
**ENFOQUE AL
CLIENTE**



4ª conducta
**PULCROS CON LOS
MEDIOS E
INFORMACIÓN**



5ª conducta
SOSTENIBLES





1ª conducta

resumen

El lugar de trabajo:

- Respetuoso
- Libre de acoso
- Seguro
- Saludable

De puertas para afuera:

- Representamos a PFS Grupo
- Manifestamos la opinión de nuestra firma y no la propia.
- Cuidamos nuestra imagen personal.

1ª conducta

RESPECTO A LAS PERSONAS

Nuestro compromiso es ofrecer un entorno laboral seguro e integrador. Para ello:

▣ Garantizamos un lugar de trabajo respetuoso y libre de acoso

PFS Grupo no tolera la conducta irrespetuosa ni el acoso de ningún tipo. No solo importa si la conducta irrespetuosa o el acoso son intencionales, lo que sí importa es cómo recibe la conducta la persona afectada. **No importa si una conducta se percibe como irrespetuosa, lo realmente importante es que PFS Grupo no la tolera.**

▣ Buscamos un lugar de trabajo Seguro y Saludable

Las personas que formamos **PFS Grupo observamos con especial atención las normas relativas a seguridad y salud en el trabajo**, a fin de contribuir activamente en la prevención y minimización de los riesgos laborales.

Todos tenemos la responsabilidad de informar inmediatamente sobre accidentes, incidentes o sobre condiciones de trabajo inseguras sufridas u observadas.

▣ Nos comportamos de acuerdo con los más altos estándares de conducta profesional en el lugar de trabajo.

Ya sea en el trabajo, en comunicaciones en remoto o al asistir a foros o eventos sociales con colegas o clientes, **representamos a PFS Grupo.** Debemos tenerlo en cuenta y seguir, en todo momento, las normas que rigen.

Cuando nos dirigimos a un público que, espera que **hablemos en representación de PFS Grupo, manifestamos la opinión de nuestra firma y no la propia.**

Cuidamos nuestra imagen personal, buscando que **está represente ante el cliente el valor de la profesionalidad que corresponde a PFS Grupo.**



2ª conducta

resumen

- *No damos ni aceptamos sobornos.*
- *No nos involucramos ni ayudamos en ninguna actividad de blanqueo.*
- *No acordamos precios con competidores ni alianzas.*
- *Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable, declinamos la oferta o no la realizamos.*
- *Nuestras decisiones profesionales, se basan siempre en la mejor defensa de los intereses de la organización.*

2ª conducta

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Asumimos el compromiso de actuar con responsabilidad y dentro del marco normativo que nos es de aplicación.

▣ Cumplimos con las leyes anticorrupción sin ninguna excepción

La postura de **PFS Grupo** con respecto a la corrupción (soborno), es muy clara: cualquier forma de corrupción y soborno **es inaceptable y no damos ni aceptamos sobornos.**

▣ Tolerancia cero ante el blanqueo de capital

No nos involucramos en ninguna actividad de blanqueo de capitales **ni ayudamos a terceros en este sentido**

Reportamos acerca de cualquier señal de alarma que identificamos a las personas responsables en cada caso para investigar más a fondo.

▣ Competencia leal

En **PFS Grupo nos consideramos competidores duros pero justos.**

No acordamos con competidores precios de servicios; tampoco establecemos alianzas **para aumentos de precios planificados** o modificaciones en los márgenes de la venta. Estas prácticas de fijación de precios, son contrarios a la ley y por tanto, no alineadas con nuestros valores.





2ª conducta

resumen

- *No damos ni aceptamos sobornos.*
- *No nos involucramos ni ayudamos en ninguna actividad de blanqueo.*
- *No acordamos precios con competidores ni alianzas.*
- *Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable, declinamos la oferta o no la realizamos.*
- *Nuestras decisiones profesionales, se basan siempre en la mejor defensa de los intereses de la organización.*



▣ Obsequios y Regalos

La entrega y aceptación de cualquier invitación, regalo u hospitalidad, **están permitidas únicamente cuando** concurren **simultáneamente** las circunstancias siguientes:

- Sean de **valor económico irrelevante** o simbólico.
- No influyan**, puedan influir o se puedan interpretar como influencia **en la toma de decisiones**.
- Respondan a signos de cortesía** o a atenciones comerciales usuales.
- No estén prohibidas** por la ley.

Cuando existan dudas sobre lo que es aceptable, deberemos declinar la oferta o no realizarla. En caso de duda razonable, se debe consultar antes con el superior jerárquico o bien mediante el canal ético establecido a través de la página web corporativa.

▣ Conflicto de intereses

En PFS Grupo nos comprometemos a que nuestras decisiones profesionales estén basadas siempre en la mejor defensa de los intereses de la organización, de forma que no estén influidas o condicionadas por relaciones personales, de familia o por cualquier otro interés particular.



3ª conducta

ENFOCADOS EN EL CLIENTE

Asumimos el compromiso de aportar valor a nuestros clientes y establecer con ellos relaciones a largo plazo basadas en la confianza mutua. Estas relaciones son, por lo general, dilatadas en el tiempo y proporcionan tanto a nuestros clientes como a la compañía un crecimiento sostenible.

▣ Excelencia en el servicio

Ofrecemos solamente aquellos servicios que podemos prestar, buscando la plena satisfacción del cliente. Grupo PFS se compromete a:

Ofrecer servicios que podemos prestar, buscando la plena satisfacción del cliente, ofreciendo servicios de la más alta calidad, cumpliendo los acuerdos alcanzados con lealtad, considerando los requisitos contratados, legislación y normativa aplicable a los proyectos.

Cumplir con los compromisos contractuales acordados, ya sean con cliente, proveedor o aliado.

Aportar las mejores soluciones para el cliente, al margen de intereses propios comerciales o de otra índole.

Buscar la generación de una relación duradera y basada en la confianza mutua.



3ª conducta

resumen

- *Ofrecemos servicios de la más alta calidad.*
- *Nos comprometemos únicamente con aquellos proyectos/servicios que podemos abordar.*
- *Buscamos la generación de relaciones de confianza y satisfacción con el cliente.*
- *Cumplimos con los compromisos contractuales adquiridos.*



4ª conducta

PULCROS CON LOS MEDIOS E INFORMACIÓN

Protegemos la seguridad de la información y la integridad de los activos de PFS Grupo y de los terceros con quienes trabajamos.

▣ Uso de la información confidencial

Utilizamos la información confidencial solamente para el objetivo propuesto. Mantenemos como confidencial aquella información, resultados y consecuencias de nuestras actuaciones profesionales. No la divulgaremos ni cederemos a terceros, esta información salvo previa autorización del cliente o mandato legal.

▣ Compartir la información de terceros

Sé prudente acerca de discutir asuntos profesionales o comerciales con cualquier persona externa a **PFS Grupo**, incluyendo la familia y los amigos.

▣ Seguridad de la Información

No instalaremos software ni modificaremos configuraciones que pongan en riesgo la seguridad de nuestros equipos o de la información que manejamos. Utiliza solo las soluciones aprobadas por PFS Grupo.

▣ Uso apropiado de los activos y recursos de PFS Grupo y de terceros

Somos personalmente responsables de proteger los activos y recursos de PFS Grupo y de terceros que estén bajo nuestro control.



4ª conducta

resumen

- *No divulgaremos ni cederemos a terceros la información confidencial.*
- *Tendremos prudencia a la hora de compartir información de terceros con familiares y amigos.*
- *Solo utilizaremos soluciones aprobadas por PFS Grupo.*
- *Protegeremos los activos y recursos de nuestra organización.*



5ª conducta

SOSTENIBLES

Procuramos abordar **nuestro modelo de negocio con un enfoque sostenible**. En este sentido, nos relacionamos e **intentamos mejorar el impacto social y medioambiental** provocado por nuestras actividades sobre nuestro entorno más directo.

Abordamos nuestras estrategias de negocio sin perder de vista la reducción de nuestros impactos en el medio, reduciéndolos en la medida de nuestras posibilidades. **Apostamos por la eficiencia energética en nuestras instalaciones** y por la reducción de consumos de recursos naturales.

Favorecemos la digitalización de nuestros servicios, minimizando el consumo de papel

Apoyamos y respetamos los derechos humanos, fomentamos la **responsabilidad por el medio ambiente** y motivamos a nuestro equipo a involucrarse en distintas iniciativas de este tipo que ponemos en marcha en la compañía.



5ª conducta

resumen

- *Respetamos los derechos humanos y cuidamos el medio ambiente.*
- *Mitigamos el impacto en el cambio climático.*

▣ Creemos en un crecimiento económico, ambientalmente sostenible

Incorporamos las mejores **prácticas ambientales** a nuestra estrategia de empresarial y operativa del servicio.

▣ Nos comprometemos

Nos hemos comprometido con la reducción de nuestra huella de carbono corporativa. Para ello, analizamos anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) e implantamos o revisamos políticas internas para su reducción.



NUESTRO CANAL ÉTICO

Tienes a tu disposición **Canal Etico**. Se trata de una herramienta que **permite informar de preocupaciones éticas y de comportamiento**, así como **administrar aquellos incidentes sobre este asunto**.

Este canal es **VOLUNTARIO, CONFIDENCIAL Y PERMITE EL ANONIMATO**.

PFS Grupo confía en un que este canal se utilizará siempre de buena fe. Además, prohíbe firmemente la represalia contra quien plantee o ayude a abordar una preocupación legítima.

No se trata de un canal para comunicar quejas o donde plantear cuestiones relacionadas con el desarrollo profesional u otros asuntos organizativos. Sin embargo, sí para exponer las acciones y los comportamientos que:

- No se consideren alineados con nuestros Valores o Código de Conducta Empresarial.
- Consideremos que no cumplen con las leyes aplicables.
- Pueden afectar significativamente los intereses de PFS Grupo y sus personas.

Puedes acceder al **Canal ético** a través de nuestra web corporativa o a través del siguiente botón:



CANAL ÉTICO

resumen

- *De manera voluntaria, confidencial y anónima se puede informar de preocupaciones éticas y de comportamiento.*



ACCEDER A NUESTRO CANAL ÉTICO